# REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION Nº IG SA-81- 0023

## EMILIO ROMBRO PARDUCCI

### INTENDENTE DE COMPARIAS

En ejercicie de les atribuciones seffaladas per la Seffera Superintendente de Compañías, según Resolución No. ADM-30183 de 23 de Septiembre de 1.980;

### CONSIDERANDO

QUE el 12 de Junio de 1.980, se ha etergade ante la Notaria 13a. del Cantón Guayaquil Dra. Norma Plaza de García, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía América denominada "CONSTRUCTORA IMMOBILIARIA - SERNA S.A.";

QUE el Arq. José Guillerme Serrano Heleu, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura ha presentado cuatro copias notariales de la misma selicitande la aprebación de tal acto:

QUE según consta del certificado presentado, la Cámara de la Construcción de Guayaquil, ha concedido la afiliación No. R-J-230 el 16 de Junio de 1.980;

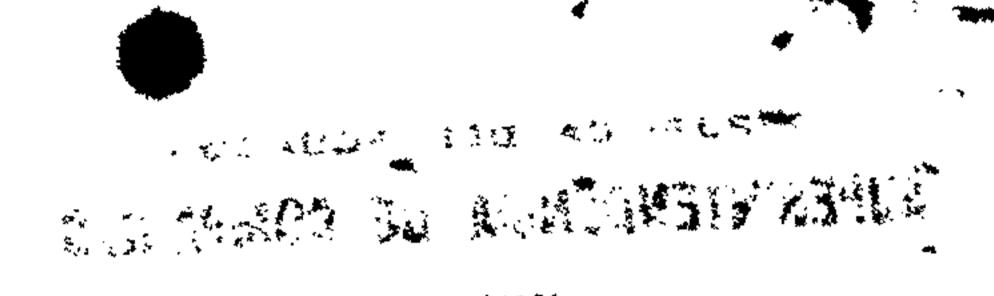
QUE el Departamente de l'aspección de esta Superintendencia de Compañías, ha presentado los Informes Nos. DIA-20-791 de 2 de Octubre de 1.980 y 81-005-DIA de 6 de Emero de 1.981, que comprueban la correcta integración del capital en los términos constantes en la indicada escritura;

QUE consta de la misma escritura que se ha dade cumplimiente a los requisites de ley;

#### RBSUBLVE

ARTICULO PRIMERO. - Apreber la constitución simultánes de la Compañía Anónima denominada "CONSTRUCTORA INMOBILIA-RIA SEMA S.A." cuyo demicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital social de QUINIENTOS HIL SUCRES, representado por quinientes acciones ordinarias y nominativas de Un mil su-cres cada una.

ARTICULO SEGUNDO. Bisponer que la Hetaria 13a. de este Cantén, al margen de la matriz de la escritura pública de 12 de Junio de 1.980, teme nota de haber sido aprobada mediante esta Resolución y siente razón de su cumplimiento. US.



CERTIFICO: Que hoy fue inscrita esta Resolución de fojas 746 a 750, número 53 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 1.366 del Repertorio .- Guayaquil, Enero veinte y dos de mil movecientos ochenta y uno .- El Registrador Mercantil .-



ABORADO MECTOR MISUEL ALDIVAL ANDRAGE
Registrador Marcantil del Centan Guayaqua

g - #